



DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : Informática
Área : Sistemas
Cargo : Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura : Sistemas y Organizaciones
Docente convocado : María Lorena Guastavino Mosna
Período Evaluado : 2019 a 2023
Resolución : 127/23

*

En la Ciudad de Corrientes, a los 24 (veinticuatro) días del mes de agosto del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de Julio 1449 , siendo las 15,30 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Lic. Ana María Company, Lic. Paola Insaurralde y Mgter. Beatriz Castro Chans, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1) Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Lic. en Sistemas . (UNNE). Además es Especialista en Docencia Universitaria (UNNE), ha cursado la Maestría en Informática (UNNE).

Se inició en la docencia universitaria como adscripta en el año 2003 como adscripto a la cátedra “Sociología de las Organizaciones”, desde el año 2004 al 2009 se desempeñó como Ayudante Alumna con contrato en la materia antes mencionada y en la cátedra “Sistemas Administrativos I”.

A partir del año 2012 integra el equipo docente de la asignatura “Sistemas y Organizaciones”, como Auxiliar de primera interina y desde el 2015 en calidad de Docente Ordinaria. Actualmente es Jefe de Trabajos Prácticos (ordinaria) en uso de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura (Prof. Adjunta interina),

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de formación docente con mediación de tecnologías:

Ha realizado y aprobado 3 (tres) cursos de Posgrado,
Presenta antecedentes de 5 (cinco) publicaciones en Congresos.

* Digo : 25 (veinticinco)


Insaurralde Paola
30/08/23



Ha dictado 1 (un) curso de capacitación e integra el equipo docente de la Diplomatura Universitaria en Educación mediada por Tecnologías de la Secretaría General Académica de la UNNE.

Ha aprobado 2 (dos) cursos de capacitación y participado de una decena de actividades de capacitación vinculadas a la educación mediada por tecnologías.

Ha preparado 1 (un) material didáctico sistematizado para la asignatura Sistemas y Organizaciones, así como para los cursos que ha dictado.

Entre las actividades de evaluación, ha sido evaluadora de artículos en jornadas y congresos de educación y tecnologías.

2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

- El **informe de la profesora responsable** de la asignatura señala que la Prof. Guastavino ha cumplido satisfactoriamente con los objetivos educativos, institucionales y profesionales conforme el plan de docencia oportunamente aprobado. Asimismo, detalla las tareas realizadas y destaca su compromiso en el ejercicio de las funciones inherentes al cargo docente evaluado.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2019 – 2023 indican que la Prof. Guastavino se desempeña con un nivel satisfactorio durante el período evaluado.
- El informe del **área Personal** indica que la docente evaluada no ha incurrido en inasistencias ni licencias durante el período evaluado.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente ha cumplido con las obligaciones docentes inherentes al cargo, así como las relacionadas al desarrollo institucional.
- En el **Autoinforme** del docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la formación de posgrado, la presentación de trabajos en congresos, la asistencia a seminarios y aprobación de cursos, la participación en actividades de investigación, el dictado de cursos y la participación en actividades institucionales que da cuenta de su interés en continuar formándose en el campo disciplinar y en el desarrollo de las actividades académicas.

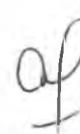
3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades presenciales y virtuales que comprenden lectura comprensiva, interpretación de consignas, aplicación del aparato conceptual a organizaciones actuales y la aproximación a la variedad de perfiles profesionales del campo de la informática. El plan de trabajo propuesto es pertinente respecto de la asignatura y acorde a las funciones del cargo docente. En este sentido, expone en detalle las actividades de docencia e investigación que se propone llevar adelante.

Además, el plan prevé actividades y estrategias adecuadas para los estudiantes de primer año, en cuanto a generar el andamiaje necesario para fortalecer sus competencias comunicativas y de trabajo en equipo (establecidas en el libro Rojo del CONFEDI), así como su integración a la vida universitaria.

4) Entrevista Personal

En la instancia de entrevista, la docente fue consultado sobre los siguientes tópicos:



- Estrategias implementadas para abordar la masividad en los dos últimos años.
- Las prácticas y decisiones tomadas durante la pandemia que fueron recuperadas al momento de regresar a la presencialidad.
- La contribución de los contenidos de la asignatura a la formación profesional, atendiendo a su experiencia y formación académica de grado y posgrado.

En cada uno de los puntos, la docente se explayó y respondió con solvencia y solidez, dando cuenta de su mirada reflexiva sobre las prácticas docentes.

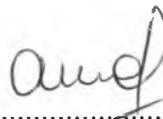
DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad que la docente **María Lorena Guastavino Mosna** reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la **renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple**, en la asignatura **Sistemas y Organizaciones**, del Área Sistemas, Departamento Informática, por el término de **4 (cuatro)** años.

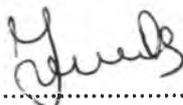
No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15 hs del día 28 de agosto de 2023 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.



.....
PROF. BEATRIZ CASTRO CHANS



.....
PROF. ANA MARÍA COMPANYY



.....
PROF. PAOLA E. INSAURRALDE